



El Río Hortega detecta el consumo de drogas accidental en niños por el entorno familiar

El hospital descubre, en sus estudios de alergia, menores con síntomas de hipersensibilidad a cannabis, cocaína, tabaco y alcohol

ANA SANTIAGO



VALLADOLID. Llega un pequeño a Urgencias o a la consulta con alguna importante reacción alérgica y el hospital le realiza la pertinente batería de pruebas a alimentos, alérgenos ambientales, mascotas, medicamentos... en busca de determinar el agente causante. Alergología persigue lo que habitualmente puede provocar una hipersensibilidad en un niño. Pero ¿Cómo pensar que su preocupante estado de salud se debe al consumo de drogas, de tabaco o alcohol? En principio, tal opción ni se pasa por la cabeza ni se investiga como posible causa cuando de un pequeño se trata y ha llegado al hospital por un problema de reacción alérgica no por una intoxicación.

Además, incluso a los adultos se los suele tratar solo bajo el concepto de toxicomanía no de alergia. Aunque el Río Hortega, en 2021, ya publicaba un trabajo, entre otros, en el que establecía que las drogas de abuso y el alcohol producen graves problemas y muertes por shock anafiláctico causadas por alergia y no por sobredosis. Y lleva trabajando en esta línea desde



Un consumidor de marihuana se prepara un porro. JOSÉ C. CASTILLO

el año 2008.

Ahora ha podido constatar que hay niños que sufren los efectos del consumo de drogas, tabaco y alcohol y no por su inhalación o ingesta intencionada sino de forma accidental al convivir con adultos consumidores. Y no pocos. Y, además, el hospital lo ha detectado al estudiar las reacciones alérgicas de estos pequeños. Sorprendente. Incluso para el propio equipo. «Descubrimos que también es posible el contacto e inhalación de tabaco por los ni-

Las reacciones cruzadas, un nuevo estudio en marcha

Derivado de los resultados hallados en estas pruebas y estudios de niños sanos y alérgicos, el Río Hortega impulsa un nuevo estudio que realizará Ignacio Rodríguez, el MIR de cuarto año del Servicio de Alergología. «Se trata de hacer una inmunodetección

con sueros de niños positivos y controles de alérgicos a tabaco, cocaína, cannabis y los alérgenos probados para ver si los niños detectan de forma similar a como lo hacen estos pacientes con provocación positiva. Comparar si menores y toxicómanos reconocen las mismas proteínas para descartar reacciones cruzadas con otros alimentos», explica la doctora Alicia Armentia.

ños en casas de fumadores y la ingesta accidental de bebidas alcohólicas frecuentes en los hogares, como vino o cerveza». Así que «presentamos un estudio en vida real dirigido a evaluar la presencia de sensibilización a drogas de abuso (cannabis, derivados del opio, cocaína), tabaco y alérgenos derivados de bebidas alcohólicas en niños de 0 a 14 años atendidos en nuestra consulta diaria de Alergología».

El punto de partida fue el caso de «un niño de 11 años que sufría una anafilaxia (reacción alérgica grave) los fines de semana. Ingresaba en el hospital. Las pruebas mostraban hipersensibilidad al polen o al látex. Nada que justificara su grave estado. Y también al tomate, lo que nos dio la pista. El estudio molecular reveló sensibilización grave a proteínas transportadoras de lípidos (LTP) y de estructura terciaria que es similar en cannabis y tomate. Observábamos en estos casos que, al retirar el alimento implicado, los síntomas persistían y nos abrió los ojos», explica la jefa de Alergología del Río Hortega, Alicia Armentia.

«Las drogas de abuso como cannabis y cocaína poseen alérgenos que provocan una respuesta inmune en el organismo y puede ser un importante alérgeno en consumidores, incluidos los experimentales y ocasionales, muy frecuentemente adolescentes. Pero también pueden afectar de forma accidental a niños que conviven con consumidores adultos o adolescentes en el entorno familiar. Normalmente no se sospecha que un niño pueda verse afectado, pero es cada vez más frecuente atender a menores muy pequeños con sospecha de hiper-

Tres veces en la UCI con solo cinco años por tomar magdalenas con cannabis

A. S.

VALLADOLID. De los 150 pacientes seleccionados para el estudio del Río Hortega terminaron el estudio 134. «Algunos nos abandonaron por el camino probablemente por miedo a tener problemas; pero la mayoría colaboraron y agradecieron conocer la situación. A los padres habitualmente les sorprendería mucho lo que estábamos encontrando; pero, en general, la colaboración fue muy buena e, incluso, de agradecimiento porque no eran

conscientes del riesgo al que sus pequeños se estaban sometiendo, porque no es intencionado, es totalmente accidental. Solo tuvimos un problema importante y hubo que ponerlo en conocimiento de los Servicios Sociales. El resto mantuvieron su consentimiento informado para un estudio con el preceptivo visto bueno del Comité de Ética». Dejaron finalmente el estudio y revocaron su consentimiento 29 casos.

El caso más llamativo, presentado en el reciente congreso de la sociedad científica los días 12

y 13 de abril en Zamora, es el de un niño de cinco años que llegó a ingresar tres veces en la UCI con hipersensibilidad a cannabis con exposición activa y pasiva. Ingresó en Cuidados Críticos por prurito, urticaria generalizada, vómitos e hipotensión tras media hora de la ingesta de un plato de cacahuetes refractario a cuatro dosis de adrenalina intramuscular.

Durante su ingreso se descubrió y analizó que había tenido múltiples consultas en urgencias hospitalarias por clínica respira-

toria, digestiva y cutánea sin encontrar desencadenante. Al recoger los antecedentes familiares se detecta que ambos padres consumen cannabis.

Tras superar la crisis crítica fue derivado a la consulta de Alergología «para su valoración en donde se realizaron pruebas complementarias con Prick test e IgE específica en suero». El pequeño dio positivo a mezcla de gramíneas, algunos frutos secos y alimentos y a raíz del shock anafi-

lático se descubre sensibilización a la LTP del cannabis. En las exploraciones posteriores y preguntas clínicas, los especialistas descubren que el niño en alguna ocasión había ingerido magdalenas que contenían cannabis, además de abundantes exposiciones pasivas al humo de la marihuana, con la consecuente necesidad de asistencia sanitaria. Los médicos prohibieron la estancia en ambientes con cannabis pero, a pesar de ello, acudió de nuevo en varias ocasiones a urgencias con clínica respiratoria tras exposición a humo de marihuana, precisando ingreso hospitalario por broncoespasmo refractario a inhaladores. El hospital, como es preceptivo, contactó con los Servicios Sociales que están actuando en el momento actual.

El hospital, como es preceptivo, contactó con los Servicios Sociales, que están actuando en el momento actual

sensibilidad a drogas. En la prensa también leemos cada vez más noticias de niños afectados por drogas de abuso», añade la también catedrática de Alergología de la Universidad de Valladolid (UVA), la doctora Armentia.

El estudio se realizó finalmente con 134 pacientes; de los que 50 eran controles sanos y 53 con alergia cuyo sensibilizante primario era a leche de vaca y 31 niños con síntomas graves de alergia cuyos padres consintieron pruebas con drogas.

El equipo investigador conformado por especialistas del Río Hortega y de la Universidad de Valladolid estudió a pacientes concretos de alergia a la leche, son pequeños de uno y dos años en general y un grupo general, de hipersensibles a distintos alérgenos.

Un 45% positivos a cannabis

Dentro del grupo de alérgicos a la leche de vaca «siete pacientes (13,2%) presentaron prick e IgE positivos a cannabis, el mismo número a tabaco (13,2%), cinco a malta y a lúpulo (9,4%), cuatro a uva (7,5%), tres a cocaína (5,7%) y dos a látex (3,8%)». También se investigó a un grupo de 31 niños con alergia grave y posibilidad de contacto con drogas, tabaco o alcohol. De ellos, 14 (45,2%) resultaron positivos a cannabis; doce (38,7%) presentaron reacciones a malta; once (35,55%) al tabaco; diez al lúpulo, (32,3%); siete a la cocaína (22,6%); seis a látex (19,4%) y tres (9,7%) a opioides. De tal forma en ambos grupos que algunos pacientes lo eran a una o a más cosas. «Se relacionó el consumo de drogas, tabaco o alcohol con los síntomas desarrollados por los niños, obteniendo una relación muy significativa con la cocaína, cannabis, tabaco y alérgenos de bebidas alcohólicas». Menor fue con los opioides». Explica la doctora Armentia que, «en el caso de la cerveza, la alergia a malta podría explicarse por el consumo de ce-

«No queremos alarmar pero es importante que los padres conozcan este riesgo que no es intencionado, pero ocurre»

«La respuesta inmune y la toxicidad a las drogas están relacionadas y el organismo responde con un mecanismo tóxicoinmunológico»

reales; pero la del lúpulo solamente por esta bebida».

«El consumo es accidental. O los respiran en ambientes donde se fuman porros o tabaco, que además van muy unidos, o donde se manipula cocaína u otras drogas. Pueden llegar a su cuerpo simplemente por inhalación o porque lo toquen con sus dedos sin que los padres sean conscientes de ello; pero pueden llegar a tener reacciones gravísimas. Es muy importante controlar esto». La familia «tiene que conocer que puede afectar a sus niños y ahora lo saben. Y lo agradecen. El tabaco ya se sabía que era insano para cualquiera, y más para un menor si vive en un ambiente con humo, además de enseñárselos que fumar puede ser algo normal. No pretendo alarmar; pero si un niño, de forma inadvertida puede consumir drogas o alcohol en su propio hogar, hay que protegerlos. Son seres indefensos y son nuestro futuro. No hay nada más sagrado, nada peor que agredir a un niño y es nuestra obligación advertirlo. Los padres lo han agradecido mucho, prácticamente todos, han colaborado y tomado conciencia de ello. No se debe subestimar y es nuestro deber advertir también de los riesgos. Además el ejemplo, simplemente, puede



Muestra del laboratorio para una investigación sobre drogas y anafilaxia. EDUARDO MARGARETO-ICAL

desencadenar o favorecer un hábito insalubre», insiste. El tabaco fumado por los padres en el hogar está relacionado «muy significativamente con el asma de difícil infantil. Un niño en casa de padres con tal hábito está totalmente indefenso como fumador pasivo».

Esta investigación ha permitido demostrar que «la respuesta inmune y la toxicidad a las drogas están relacionadas y que el organismo responde con un mecanismo tóxicoinmunológico a

las mismas. Las drogas poseen alérgenos que provocan una respuesta inmune en el organismo y puede ser una fuente importante de reacciones por sensibilidad en consumidores, incluidos los experimentales y ocasionales, como podrían ser adolescentes y niños cuyos padres fueran consumidores en el hogar».

Esta y otras investigaciones sobre drogas, tabaco, alcohol y alergias las desarrolla el Río Hortega desde 2008. Para concluir las con éxito «ha sido necesario una

EL DATO

► **El estudio:** 'Alergia en población pediátrica a drogas de abuso, tabaco y alcohol' del Hospital Río Hortega y Departamento de Inmunología y Alergia de la Universidad de Valladolid.

► **Autores.** Alicia Armentia Medina, Sara Martín Armentia, Sara Fernández Cortés, Ignacio Martínez, Blanca Martín Armentia, Fernando Pineda de la Unidad de Alergia del Río Hortega de Valladolid y la Universidad de Valladolid.

cooperación multicéntrica (Universidad de Valladolid, Universidad del País Vasco, Hospital Río Hortega, Asociación de ayuda a drogodependientes ACLAD, Audiencia, Delegación del Gobierno y Policía Nacional, laboratorios DIATER e INMUNOTEK y multidisciplinar (Alergia, Pediatría, Inmunología, Toxicología)).

En años recientes «hemos identificado la secuencia peptídica del alérgeno principal del cannabis (una proteína de transferencia lipídica (LTP) y hemos podido sintetizar un alérgeno recombinante partir del ARN de hojas de 'Cannabis sativa L. spp sativa cv. Kompolti' procedentes del jardín botánico de la Universidad de Bonn. Este extracto alérgico ha sido útil en el diagnóstico y prevención de la alergia a cannabis». En otro estudio posterior extractos de 'Papaver somniferum' obtenidos de las semillas de la cápsula del opio se han utilizado en el diagnóstico de alergia a opioides, lo que ha facilitado el diagnóstico prequirúrgico de alergia a analgésicos y anestésicos opioides. Los dos hallazgos han promovido patentes nacionales y europeas. También habíamos realizado estudios de los posibles alérgenos de las bebidas alcohólicas».